

REGIÓN E HISTORIA

por Arturo Taracena Arriola*

La problemática

Las anotaciones siguientes sobre el concepto de *región* las hago a partir de la experiencia histórica de la región de Los Altos en Guatemala, entre 1750 y 1850.¹ Varias de ellas son reflexiones *a posteriori*, cuando lo escrito es pensado con mayor distancia y las lecturas consultadas, evaluadas con mayor libertad. Por lo tanto, se enmarcan en el deseo de contribuir modestamente, desde la óptica de la historia política, a configurar una metodología para investigar *historia regional*.

Es muy común observar que la noción de *región* en los estudios historiográficos ha estado reducida a las entidades administrativas o a los espacios geográficos, lo que no garantiza un estudio englobante de las complicadas relaciones entre actores, intereses y procesos en el espacio regional ni las de éstas con realidades mayores, como el Estado y la Nación.

El punto de partida para los historiadores regionales debe ser el análisis del espacio y el tiempo desde la actividad social producida por los humanos que los habitan y hacen posibles. Tal actividad se traduce por actos identitarios y procesos económicos y políticos, pues la *región* en sí es una construcción social en la historia y no un determinismo de origen geográfico o administrativo.

Vista así, se estimula una *historia regional* menos encerrada en sí misma, más propensa a entender la historia nacional y a entenderse desde la historia nacional, salvando las trampas de las “totalidades” o de las “globalidades”, como lo han señalado José Lameiras y Juan Pedro Viqueira.²

La metodología propuesta

Por mi parte, sigo fascinado con el planteamiento de Eric Van Young sobre la *región*, cuando la define como una “hipótesis por demostrar”. Me parece que es el mejor camino para no caer en la facilidad de verla donde no la hay, a pesar de que la tradición histórica o geográfica la

* Asociación de Investigaciones y Estudios Sociales. Guatemala.

¹ Arturo Taracena Arriola, *Invencción criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los Altos de Guatemala: de región a Estado, 1750-1850*. San José, CIRMA-Editorial Porvenir-DRSCT, 1997.

² José Lameiras, “El ritmo de la historia y la región” y Juan Pedro Viqueira. “Historia regional: tres senderos y un mal camino” en *Secuencia*, 24. México: septiembre-diciembre, 1992.

³ Eric Van Young, *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares en Nueva España, 1750-1821*. Madrid, Alianza Editorial, 1992.



denominen como tal. De esa forma, nos encamina por el sendero metodológico.³

Para Van Young, un primer concepto clave a utilizar es el de *regionalidad*, entendida ésta como la “cualidad de ser de una región”. Es decir, cada una de las propiedades y circunstancias económicas e históricas que distinguen a ese espacio y que pueden ser comparadas en tanto que variables.

Luego, Grégoire Métral nos ayuda a manejar la complejidad del espacio regional —que combina homogeneidad con diversidad por la diferenciación en sus asentamientos humanos—, cuando afirma que el conjunto de los territorios de un espacio conforma el *sistema territorial*. Cada uno de esos territorios corresponde a un territorio vivido por el grupo social que lo habita, que lo territorializa. La *territorialidad* es, por tanto, el conjunto de relaciones que una población mantiene en un territorio percibido como suyo y con las dinámicas provenientes del exterior.⁴

¿Qué significa el hecho que estos grupos muestren en determinadas circunstancias un interés común más allá de su territorio, situándose “en” y “ante” un espacio regional? ¿Qué los lleva a plantearse estrategias comunes para su desarrollo?

Acudiendo nuevamente a Van Young, él denomina *regionalismo* a esa identificación. O sea, la “identificación consciente, cultural, política y sentimental” que grandes grupos de personas desarrollan con el espacio regional.

En relación con los procesos demográficos, es bueno precisar que el surgimiento de las regiones (al menos en México y Centroamérica) parece estar ligado a un crecimiento demográfico acelerado, que combina un aumento sustantivo de la natalidad con caudales migratorios por razones fundamentalmente económicas.

⁴ Grégoire Métral, “Reflexions sur les territorialités collectives dans un espace transfrontalier” en *Le Globe*, 134, Genève, 1994, pp. 27-30.



Ahora bien, en la construcción histórica de esa identidad tienden a jugar un papel importante aquellos actores con poder en cada uno de esos territorios, los que pasan a convertirse en una *elite regional*.

En América Latina, dichas elites surgieron generalmente con base en la expansión de redes comerciales y de contrabando propias, abastecedoras de los sistemas exportadores agropecuarios o mineros, las cuales implicaban una importante circulación interna como sustento del esquema articulador regional, según lo investigado por Antonio Ibarra y Van Young, entre otros.⁵

Ibarra, en sus recientes trabajos, insiste en la especialización productiva y comercial de los mercados regionales; en la evolución de las redes abiertas de los mismos; en la necesidad de explorar las conexiones entre las regiones en torno a sectores de demanda y a las instituciones, caracterizadas por la interacción entre el control corporativo y el manejo oligopólico del mercado; y, finalmente, en la existencia de una red de distribución a larga distancia mediante las ferias comerciales.⁶

En el surgimiento de las regiones, también influyen la conformación de latifundios a raíz de la puesta en venta de las tierras realengas, con una creciente presión sobre las tierras

⁵ Antonio Ibarra, “La organización regional del mercado interno colonial novohispano: La economía de Guadalajara, 1770-1804”, en *Anuario del IEHS*, 9. México, Tandil, 1994, pp. 127-167 y Eric Van Young, *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820*. México, 1989.

⁶ Antonio Ibarra, “Plata, importaciones y mercado colonial. Circulación interior de importaciones: de Guadalajara al septentrión novohispano (1798-1818)” en *Siglo XIX. Cuadernos de Historia*, VI/16. Nuevo León, septiembre / diciembre de 1996, pp.7-37 y María de los Ángeles Gálvez y Antonio Ibarra. “Comercio local y circulación regional de importaciones: la feria de San Juan de los Lagos en la Nueva España” en *Historia Mexicana*, 183. México, enero / marzo de 1997, pp. 581-616.

comunales indígenas; el celo administrativo de funcionarios públicos menores con la intención de conformar un control político regional y las alianzas matrimoniales entre esos comerciantes, terratenientes y funcionarios, bendecidas por parientes y amigos eclesiásticos, miembros de las iglesias provinciales.⁷

O sea, una voluntad política de hombres y mujeres prominentes que hicieron coincidir sus propios intereses de naturaleza mercantil y agraria con los de la administración pública de su *región*, y que tarde o temprano terminaron por enfrentarse con la realidad de la gestión estatal, marcando con su huella el surgimiento del Estado moderno en América Latina durante el siglo XIX.⁸

Fuerza política efectiva que, también, se enfrentó al desafío de lograr el alineamiento al *regionalismo* de las masas populares y de las comunidades indígenas, la mayoría de las veces sin éxito, por la disparidad de los intereses y el consecuente divorcio en la percepción de la *ciudadanía*. Aquéllas eran necesarias para alcanzar ciertos fines políticos, como el de la autonomía efectiva y duradera. O, aun en el caso de Los Altos y Yucatán, el de la Independencia.

Para construir los *regionalismos* dichas voluntades políticas necesitaron *tiempo*. Es decir, fueron procesos históricos en el mediano y largo plazo, fundamentalmente enmarcados en la segunda mitad del siglo XVIII y a lo largo del siglo XIX, pero cuyos rasgos perviven en el siglo XX, pues marcan muchos de los movimientos sociales existentes hoy en día, especialmente los de revitalización de la *ciudadanía*, la *identidad* y la *descentralización*.

Tales conceptos ayudan a comprender, por ejemplo, los intereses encontrados y/o comunes entre las comunidades indígenas y las autoridades regionales, entre las diferentes administraciones territoriales de una *región*, así como entre los de ésta y los del poder central. Y, aún más, explican el fenómeno histórico de la *expansión-contracción* del espacio regional, según la fuerza e intensidad del *regionalismo* en cada uno de esos territorios, y su consecuente planteamiento de *autonomía* a lo largo del tiempo.

De hecho, por lo que he podido constatar, tal fenómeno está condicionado por los efectos del control y la gestión estatal, por los éxitos y fracasos de las experiencias autonomistas, por la conversión de las elites regionales en clases nacionales. La región de Los Altos en Guatemala vio su espacio ampliarse a inicios del siglo XIX por su necesidad de una salida al Océano Pacífico como garantía de su autonomismo e independencia y, luego, reducirse en la segunda parte del siglo por los avatares de la construcción del Estado guatemalteco, el triunfo de la revolución liberal y el éxito de la producción cafetalera de la bocacosta del sur.

El proceso histórico

⁷ En mi libro trato el caso del surgimiento de una Iglesia regional en Los Altos, en cuyo soporte teórico utilicé la obra de David Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. México. Era, 1988. Posteriormente, me parecen fundamentales las reflexiones comprendidas en la antología coordinada por Álvaro Matute, Evelia Trejo y Brian Connaughton, *Estado, Iglesia y Sociedad en México*. México, UNAM / Porrúa, 1995.

⁸ Véase el sugerente trabajo de Marcello Carmagnani "Territorialidad y federalismo en la formación del Estado mexicano", en *Problemas de la formación del Estado y de la nación en Hispanoamérica*. Bonn, Inter Nations, 1984.



Bernard Poche nos recuerda que el surgimiento del término *región* nació en Europa en el siglo XVIII, suplantando al de *provincia* por su dimensión cultural y por su reacción frente a la acción homogeneizadora y normativa del Estado “moderno”. Es decir, a medida que el Estado —apoyándose en su legitimidad exclusiva y centralizadora— comenzó a interferir ya no sólo en la esfera jurídica, sino en la vida cotidiana, económica y social, hizo surgir en las provincias europeas la noción de *autonomía*. Es decir, la necesidad de una soberanía parcial o total, dotada de un dominio de competencias reservadas y de una capacidad reglamentaria propios.

Así surgió la problemática de las identidades regionales y con ella la necesidad del uso de los términos *región* y *regionalismo*, que pasaron a designar las manifestaciones públicas de los particularismos locales de origen histórico en los Estados modernos europeos.⁹

En América Latina el fenómeno es parecido —y casi simultáneo— en las postrimerías de la Colonia, y se encuentra ligado a las primeras experiencias de autonomía territorial impulsadas por la reforma de las Intendencias, la consolidación de los mercados regionales y las transformaciones políticas de la segunda mitad del siglo XVIII e inicios del siglo XIX.¹⁰

Por tanto, al tratar el tema de los *regionalismos* es necesario situarse en las maneras en que se produjeron y fueron utilizados o reivindicados por los grupos sociales que los esgrimieron (generalmente, sus elites) y por los que los adversaron (generalmente, las comunidades indígenas

⁹ Bernard Poche, “Une definition sociologique de région”, en *Cahiers Internationaux de Sociologie*. París, v. LXXIX, 1985. pp. 225-238.

¹⁰ Para las transformaciones políticas implícitas en la transición de la Colonia a la Independencia véase François-Xavier Guerra, *Modernidad e Independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispanoamericanas*. México, FCE, 1992.

y las oligarquías nacionales), en función de estrategias y legados históricos. Esta realidad ha merecido la atención, entre otros, de Marcelo Carmagnani, Antonio Annino, Antonio Escobar y sus respectivos colaboradores.¹¹

Tal proceso hizo producir a la regiones un lenguaje político en favor de una comunidad regional imaginada,¹² con el propósito de justificar su existencia y sentimiento de pertenencia frente a la construcción del Estado centralizado, el peor que pudieron encontrar durante el siglo XIX e inicios del XX. Conforme avanzó la implantación del capitalismo monoexportador, la razón de ser económica de las regiones (el mercado regional) se vio de pronto subordinada a los intereses de las nacientes oligarquías nacionales. Por ello, a la hora de la crisis económica producida por el desorden capitalista en los países subdesarrollados, el proteccionismo se concibió a nivel nacional.¹³

Otro factor determinante en el surgimiento de algunas de las regiones y sus regionalismos en América Latina fue su ubicación en un espacio limítrofe con *fronteras* intraestatales, como en el caso de la región de Los Altos, condicionada por las realidades nacionales de México y Guatemala. En tales circunstancias, en dicho espacio transfronterizo los proyectos centrales mexicano y guatemalteco proyectaron —y proyectan— esferas de regulación natural o social,¹⁴ que se tradujeron —y traducen— en políticas nacionalistas distintas e incidieron —e inciden— en la subordinación no negociada del proyecto regional altense, como también les sucedería a los proyectos chiapaneco y soconusqueño.

Por esas razones, las historias regionales en los diferentes países de América Latina están, a mi juicio, ligadas a los desafíos básicos de la política, la cultura y la economía decimonónicas: *región* versus *nación*; *centralismo* versus *federalismo*; *ciudadanía* versus *corporativismo*; *conservadurismo* versus *liberalismo*, etcétera.

Se desarrollan, así, múltiples trilogías conceptuales, que los historiadores tendemos a considerarlas desde la experiencia extranjera y/o del poder central, sin advertir que hay una interpretación de las mismas desde las ópticas regionales, la cual incide en las modalidades que éstas asumen en cada país latinoamericano. Es decir, son conceptos o trilogías conceptuales que exigen de los historiadores mayor análisis comparativo entre las diversas experiencias regionales en los países latinoamericanos, y entre ellas y las de sus Estados correspondientes:

espacio-territorio-frontera;

local-regional-nacional;

municipio-departamento(estado)-Estado;

comunidad-municipio-región;

—¹¹ Marcello Carmagnani es uno de los precursores. Véase en especial “El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX” en *Federalismos latinoamericanos: México / Brasil / Argentina*. México: FCE, 1993. Más recientemente están las antologías coordinadas por Antonio Annino, *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*. México, FCE, 1995, y por Antonio Escobar, *Indio, nación y comunidad en el México del siglo XIX*. México, CEMCA-CIESAS, 1993.

¹² Tal y como utiliza el concepto Benedict Anderson en *Comunidades imaginadas*, México: FCE, 1993.

¹³ Robert Lafont, *La revolución regionalista*. Barcelona, Ariel, 1971.

¹⁴ Véase el trabajo citado de Grégoire Métral.

¹⁵ Noëlle Demyk, “Los territorios del Estado-nación en América Central. Una problemática regional”, en Arturo Tara-

mercado local-mercado regional-mercado nacional;
criollos-ladinos(mestizos)-indígenas;
ciudadanía-elecciones-soberanía;
Estado-Nación-República.

Conclusión

Al hacer *historia regional* es importante cernir el carácter potencial unitivo —de colectividad y de difusión territorial— existente en cada región, así como historiar la capacidad con que esa potencialidad es convertida en acción política, cultural y económica.

Sólo así podremos comprender el *palimpsesto* que es hoy en día cada uno de nuestros países —de acuerdo con la bella metáfora de Noëlle Demyk,¹⁵ pues atrás de la escritura de lo nacional, borradas por las historias oficiales, se encuentran las escrituras regionales.

Por ello, depende de nosotros hacer de la *historia regional* un aparato de rayos X que nos ayude a explicar no sólo un fenómeno histórico local, sino que nos dé herramientas para analizar la construcción del Estado nacional y para entender el presente, más aún el de proyectos centrales en crisis, como en México, Colombia y Guatemala.

BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas*. México, FCE, 1993.
- Brading, David, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. México, Era, 1988. Posteriormente, me parecen fundamentales las reflexiones comprendidas en la antología coordinada por Álvaro Matute, Evelia Trejo y Brian Connaughton, *Estado, Iglesia y Sociedad en México*. México, UNAM / Porrúa, 1995.
- Carmagnani, Marcello, “El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX”, en *Federalismos latinoamericanos: México / Brasil / Argentina*. México, FCE, 1993.
- “Territorialidad y federalismo en la formación del Estado Mexicano” en *Problemas de la formación del Estado y de la nación en Hispanoamérica*. Bonn, Inter Nations, 1984.
- Demyk, Noëlle, “Los territorios del Estado-nación en América Central. Una problemática regional”, en Arturo Taracena Arriola y Jean Piel, *Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica*. San José, DRCST-CEMCA-FLACSO-EUCR, 1995.
- Guerra, François-Xavier, *Modernidad e Independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispanoamericanas*. México, FCE, 1992.
- Ibarra, Antonio, “La organización regional del mercado interno colonial novohispano: La economía de Guadalajara, 1770-1804”, en *Anuario del IEHS*, 9. México: Tandil, 1994, pp. 127-167 y Eric Van Young, *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-*

cena Arriola y Jean Piel, *Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica*. San José, DRCST-CEMCA-FLACSO-EUCR, 1995.

1820. México, 1989.

— “Plata, importaciones y mercado colonial. Circulación interior de importaciones: de Guadalajara al septentrión novohispano (1798-1818)”, en *Siglo XIX. Cuadernos de Historia*, VI/16. Nuevo León: septiembre / diciembre de 1996, pp.7-37, y María de los Ángeles Gálvez y Antonio Ibarra. “Comercio local y circulación regional de importaciones: la feria de San Juan de los Lagos en la Nueva España”, en *Historia Mexicana*, 183. México, enero / marzo de 1997, pp. 581-616.

Lafont, Robert, *La revolución regionalista*. Barcelona, Ariel, 1971.

Lameiras, José, “El ritmo de la historia y la región” y Juan Pedro Viqueira, “Historia regional: tres senderos y un mal camino” en *Secuencia*, 24. México, septiembre-diciembre, 1992.

Métral, Grégoire, “Reflexions sur les territorialités collectives dans un espace tranfrontalier”, en *Le Globe*, 134, Genève, 1994, pp. 27-30.

Poche, Bernard, “Une definition sociologique de région”, en *Cahiers Internationaux de Sociologie*. París, v. LXXIX, 1985, pp. 225-238.

Taracena Arriola, Arturo, *Invención criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los Altos de Guatemala: de región a Estado, 1750-1850*. San José, CIRMA-Porvenir-DRSCT, 1997.

Van Young, Eric, *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares en Nueva España, 1750-1821*. Madrid, Alianza Editorial, 1992.



